



Guía para personas adultas que quieran acompañar a niños, niñas y adolescentes en su experiencia de participación (familiares, tutores/as, docentes)

www.tuopinioncuenta.gob.cl

# Guía para personas adultas que quieran acompañar a niños, niñas y adolescentes en su experiencia de participación

¡Hola! Si estás leyendo esta información es porque vas a acompañar a un niño, niña o adolescente a participar en "Tu Opinión Cuenta" el proceso participativo dirigido a Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) para diseñar el Segundo Plan Nacional de Derechos Humanos, organizado por la Subsecretaría de Derechos Humanos, el que consiste en un cuestionario que se responde en dos modalidades: de manera individual o en grupo.

Por el contenido y formato de las preguntas, el proceso está dirigido preferentemente a adolescentes entre 12 y 17 años de edad; sin embargo, quienes tengan menos edad y quieran participar **también pueden hacerlo.** Las personas mayores de 18 años pueden participar acá y te invitamos a partcipar en la modalidad adultos en la página www.tuopinioncuenta.gob.cl

## Hay tres reglas de oro que debes conocer:

**Primera regla de oro:** Es un espacio de participación para los niños, niñas y adolescentes. Es muy importante que sepas que lo que se busca es conocer su opinión, reflexiones e ideas sobre los derechos humanos, no las de sus acompañantes adultos. Si quieres participar aportando tus ideas y opiniones, te invitamos a participar en la modalidad adultos en la página www.tuopinioncuenta.gob.cl.

**Segunda regla de oro:** Todas las opiniones son valiosas. En este cuestionario no hay respuestas incorrectas y todas las opiniones, reflexiones e ideas de los niños, niñas y adolescentes son valiosas y válidas, siempre que cumplan con las condiciones de uso de la plataforma; es decir:

"deben ser respetuosas de los derechos de otras personas, no deben constituir manifestaciones de odio o amenazas hacia otras personas, ni motivar actos violentos, tener contenido vulgar u obsceno o constituir una infracción a la ley"

En el caso de acompañar la participación grupal, es importante favorecer el debate democrático y el intercambio de ideas; el uso equitativo de la palabra entre niños de distintas edades y entre niños y niñas; valorar la diversidad de opiniones, identificar los consensos y los disensos y fomentar que el grupo logre llegar a acuerdos.

**Tercera regla de oro:** La participación es voluntaria. Esto quiere decir que los niños y niñas deben poder decidir participar o no; deben poder abandonar la participación si así lo desean, en cualquier momento y sin que ello les traiga ninguna consecuencia. La motivación de tu parte es fundamental.

# La experiencia de participación a la que invitamos a los niños, niñas y adolescentes consiste en:

- -Informarse: a través del material didáctico e informativo sobre derechos humanos y los 15 temas sobre derechos humanos que se abordan en el proceso participativo, que está disponible en la página www.tuopinioncuenta.gob.cl.
- -Dar su opinión de forma individual y/o colectiva: a través del cuestionario que busca conocer la opinión de NNA sobre quince temáticas de actualidad vinculadas a los derechos humanos y en tres ámbitos relevantes para el próximo Plan Nacional de Derechos Humanos. Estos tres ámbitos estructuran el cuestionario en tres partes:
- **PARTE 1:** Se les invita a identificar aquellas problemáticas de derechos humanos que son más importantes para los NNA y las causas asociadas.
- PARTE 2: Se les invita a idear soluciones que puedan resolver esos problemas de derechos humanos, que puedan ser incluidas en el próximo Plan.
- **PARTE 3:** Se les invita a proponer mecanismos de monitoreo para el cumplimiento efectivo del Plan por parte de los Ministerios y Servicios.
- Dialogar e interactuar con propuestas y opiniones de niños, niñas y adolescentes de todo el país.

#### Modalidades de participación: individual y grupal (ver más)

La participación individual se hace directamente en la plataforma. Los NNA pueden navegar libremente y responder el cuestionario.

La participación grupal también se hace en la plataforma, pero el grupo se reúne preferentemente en una videollamada (a menos que se trate de compañeros/as de residencia o de un curso que haya vuelto a clases). Durante la video llamada el/la líder de grupo comparte las preguntas, promueve el debate para lograr respuestas colectivas y registra las respuestas en el cuestionario virtual, durante la sesión grupal.

## ¿Cómo acompañar a participar?

Lo más importante es promover la autonomía del/la participante, brindarle seguridad y apoyar sus opiniones e ideas; reforzando que expresar su opinión es su derecho humano y celebrando su interés por querer aportar en la construcción de una cultura de derechos humanos en Chile.

Las orientaciones para llenar el cuestionario las encontrarás en el mismo cuestionario, al costado derecho de las preguntas.

Acá te dejamos algunas ideas para acompañar este proceso:

### Promoviendo la participación en la casa, en la residencia, en la escuela, donde sea que estén:

Apoyando en lo que necesite para hacer de la experiencia de participación un momento grato:

Si eres tutor/a o docente, aprovecha de compartir la plataforma con tu grupo o curso. Pueden revisar juntos el material sobre derechos humanos que está disponible en la página, y la metodología de participación individual o grupal, para que se familiaricen.

#### Apoyo en la plataforma:

- -Ayuda para navegar en la plataforma, si lo necesita. -Apoyo para inscribir a los miembros del grupo (se requiere el correo electrónico de todos), si es que el NNA quiere participar grupalmente. Pueden registrar al grupo con anticipación.
- -Ayuda en la lectura de las preguntas del cuestionario, si lo necesita.
- -Descargando el material informativo de la página. -Apoyando el uso de la plataforma de videollamada para la participación grupal (Zoom, Meet, Jitsi Meet) por ejemplo, al compartir el link, aceptar participantes, compartir pantalla, etc.

Si eres tutor/a o docente de un grupo, invítalos a formar grupos de entre 2 y 8 miembros para participar en la modalidad grupal. La participación debe ser SIEMPRE VOLUNTARIA.

Orientar en la comprensión de contenidos: si tienen dudas sobre los temas del cuestionario, en la pestaña "Saber más sobre DD.HH." encontrarás cada uno de los temas explicados de manera clara y concisa ¡pueden revisarlos juntos!.

Si eres tutor/a o docente de un grupo, invítalos a participar individualmente en la plataforma. La participación debe ser SIEMPRE VOLUNTARIA.

Orientar en la metodología: para contestar el cuestionario pueden apoyarse en la técnica El árbol de problemas que pueden revisar en la pestaña "Cómo participar"

Si eres docente de enseñanza media, puedes vincular la actividad de participación con alguna de estas asignaturas a través de los siguientes objetivos de aprendizaje:

- ORIENTACIÓN IMEDIO/2MEDIO OBJETIVO DE APRENDIZAJE 07 Evaluar en su entorno social e institucional cercano, como curso, establecimiento, barrio u otro, instancias en las que puedan participar o contribuir a la resolución de problemáticas a partir del reconocimiento de sí mismos y de los demás sujetos de derecho, considerando aspectos como el respeto por la dignidad, la diversidad, la equidad de género, la inclusión, la participación democrática, la justicia y el bienestar.
- EDUCACIÓN CIUDADANA 3M OF 1: Identificar los fundamentos, atributos y dimensiones de la democracia y la ciudadanía, considerando las libertades fundamentales de las personas como un principio de estas y reconociendo sus implicancias en los deberes del Estado y en los derechos y responsabilidades ciudadanas.
- ECIU 4M OF 1: Valorar el Estado de Derecho como el marco legal que resguarda el ejercicio de los derechos humanos, regula el poder de los gobernantes y organiza la convivencia política y social.
- ECIU 4M OA 1: Evaluar las características y el funcionamiento de la institucionalidad democrática, las formas de representación y su impacto en la distribución del poder en la sociedad, a la luz del bien común, la cohesión y justicia social. https://www.curriculumnacional.cl/

#### La participación promueve:

- -El aprendizaje de temas vinculados a los derechos humanos
- -El pensamiento crítico, a través del análisis de situaciones problemáticas y sus causas.
- -La creatividad en la búsqueda de soluciones que beneficien a las personas
- -El empoderamiento de NNA como sujetos de derecho, con voz y opinión válidos, con derecho a expresar su opinión en los temas que les afectan

#### La participación grupal promueve además:

- -El diálogo democrático.
- -La valoración positiva de la diversidad cultural, de ideas y valores.
- -El aprendizaje entre pares.
- -La toma de decisiones colectivas.

# ¿Qué pasa si durante la participación se evidencia alguna situación de riesgo de vulneración de derechos?

La vulneración de derechos de niños y niñas puede adoptar múltiples formas y, como facilitadores o acompañantes de la actividad grupal debemos estar atentos frente a signos o relatos que dan cuenta de que los niños/as podrían estar viviendo una situación de vulneración de sus derechos. La Defensoría de la Niñez, en su protocolo de detección de riesgo de vulneración de derechos, menciona las siguientes situaciones en las que el equipo debe activar su protocolo:

- -Maltrato infantil
- -Negligencia en cuidados
- -NNA en situación de calle
- -Trabaio infantil
- -Violencia intrafamiliar
- -Violencia Escolar, acoso escolar o bullying, ciberacoso escolar
- -Discriminación
- -Delitos de índole sexual

#### PROCEDIMIENTO:

Lo primero que debemos saber es que frente a la detección de riesgos de vulneración de los derechos de los niños, es importante activar nuestra escucha atenta y registrar lo que escuchemos o que percibamos, sin interferir ni complementar el relato del NNA con nuestras palabras, y comunicarlo a la persona de tu institución que haya sido definida como responsable e idónea según sus protocolos internos, para recibir este tipo de comunicaciones y efectuar las denuncias correspondientes, en caso de ser necesario.

En caso de no contar con un protocolo interno, recomendamos contactar directamente a La Defensoría de la Niñez llenando el formulario de requerimiento en línea, en : https://www.defensorianinez.cl/contactate-con-nosotros/ o llamando al +56 22 4979600.